

PODER LEGISLATIVO

ACUERDO NÚM. 357

LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA,

ACUERDA:

ÚNICO.- La Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordena el archivo definitivo del expediente 75 /2011, del índice de la Junta de Coordinación Política, virtud de que el objeto del mismo se encuentra satisfecho.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.



ACUERDO Nº 357

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.- San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., 08 de agosto de 2012.

DÍP. FRANCISCO MARTÍNEZ NERI PRESIDENTE.

DIP. MARÍA MERCEDES ROJAS SALDAÑA

SECRETARIA.

DIP. MARLENE ALDECO REYES RETAN SECRETARIA.

DIP. ALEYDA TO ELLY SERRANO ROSADO SECRETARIA.